



AUTORIZASE CANCELAR ORDEN DE COMPRA N°: 3649-97-SE25, ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS, ADQUISICIONES SILVOAGROPECUARIAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PROGRAMA APOYO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA 2024-2025.

DECRETO ALCALDICIO N° 940 .-

QUILLECO, 03 DE ABRIL DE 2025.-

VISTOS:

- Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- El decreto alcaldicio N° 3281 de fecha 04 de diciembre de 2024 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025, con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- Se cancela orden de compra N° 3649-97-SE25, Adquisición De Maquinarias Y Herramientas, Adquisiciones Silvoagropecuarias Y Materiales De Construcción Programa Apoyo A La Seguridad Alimentaria 2024-2025, Que Con Fecha 03/04/2025 El Proveedor No Acepta Orden De Compra, Según Historial De Acuerdo A Lo Siguiente: Otro - Quiebre De Stock De Polietileno Invernadero Uv 8mt, Por El Cual No Se Puede Cumplir Con Las Características Licitadas
- Se solicita la liberación de Obligación Presupuestaria de la Cuenta N.º 1140520 Programa Apoyo a la Seguridad Alimentaria 2024 Seremi DSF-Fosis, con Fecha 25 de Marzo 2025, firmado por Dideco encargado del Programa.

DECRETO:

- AUTORIZASE CANCELAR**, La Orden de Compra N° 3649-97-SE25, **Adquisición De Maquinarias Y Herramientas, Adquisiciones Silvoagropecuarias Y Materiales De Construcción Programa Apoyo A La Seguridad Alimentaria 2024-2025**, De acuerdo a lo informado en el Sistema de Chilecompras.
- AUTORIZASE**, La liberación de Obligación Presupuestaria de la Cuenta N.º 1140520 Programa Apoyo a la Seguridad Alimentaria 2024 Seremi DSF-Fosis, con Fecha 25 de Marzo 2025, firmado por Dideco encargado del Programa.
- PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



CLAUDIO SOLAR JARA
ALCALDE DE QUILLECO

CSJ/LCA/jaa

DISTRIBUCIÓN:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones.